



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION - 2012

Tercer trimestre

Diciembre de 2012



Contenido

1. PROCESO DE SEGUIMIENTO 2012	4
2. EJECUCION PRESUPUESTAL.....	5
3. SEGUIMIENTO A METAS SEGUNDO TRIMESTRE 2012	17
3.1 VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	17
3.2 VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	23
3.3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	24
3.4 VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO.....	25
3.5 OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	27
4. Conclusiones.....	30



PLAN DE ACCIÓN 2012

Seguimiento Tercer trimestre

Durante el Tercer trimestre del año, las diferentes dependencias que componen la Agencia, avanzaron en el desarrollo de las actividades programadas en sus respectivos Planes de acción, dichas actividades se han visto influenciadas por el proceso de transformación del INCO en la Agencia, lo cual ha repercutido en el avance de algunas actividades especialmente en la Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Una vez culminado el segundo trimestre de la vigencia, y realizado el análisis de los avances obtenidos algunas dependencias procedieron a modificar algunas de sus metas propuestas, la relación y explicación de éstas modificaciones se presentará en el presente documento.



1. PROCESO DE SEGUIMIENTO 2012

La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, con base en las funciones asignadas en el Artículo 17 del Decreto 4165, ha venido desarrollando las actividades tendientes a la recolección, análisis y presentación de la información relevante de la Agencia, para tal fin ha realizado reuniones de coordinación con los diferentes responsables de la generación y reporte de información en cada una de las dependencias, es así como durante el primer trimestre se identificó la necesidad de elaborar una herramienta más detallada para el seguimiento a los avances de las actividades y compromisos de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, para tal fin y después de un proceso de concertación se aprobó el uso de la ficha de seguimiento a las concesiones vigentes, la cual se constituye en una hoja de trabajo para el seguimiento unificado a las metas de la Presidencia de la Agencia y las establecidas en el Plan de Acción.

Es de resaltar que el seguimiento a las metas del Plan de acción se ha visto entorpecido por el hecho de que algunas dependencias no presentan la información en los tiempos establecidos, ni en los formatos establecidos por la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, hecho este que repercute en la evaluación de la entidad realizada por la Contraloría General de la República, motivo por el cual se insta nuevamente a los responsables de generar y consolidar la información a cumplir con los compromisos y responsabilidades derivadas de la suscripción del Plan de Acción.

A continuación se presenta el seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2012.



2. EJECUCION PRESUPUESTAL

Traslados presupuestales efectuados a la fecha

1. Por medio del Acuerdo No. 005 del 21 de agosto de 2012 se aprobó efectuar el traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión por valor de \$3.000 millones contrarecreditando el rubro presupuestal 520.600.002 Apoyo a la Gestión del Estado – Asesorías y Consultorías Contratos de Concesión y acreditando el rubro presupuestal 520.600.001 Apoyo y Dotación Técnico y Administrativo para el Fortalecimiento Institucional.

Dichos recursos serán destinados para el pago de los honorarios a los contratos de prestación de servicios: \$2.301 millones, Imagen Institucional: \$420 millones, Telefonía Link: \$167 millones, Back Up: \$100 millones y el impuesto al 4 por mil de estos gastos: \$11 millones.

2. Por medio del Acuerdo No. 006 del 21 de agosto de 2012 se aprobó efectuar el traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de \$4.497 millones contrarecreditando diferentes cuentas del rubro de gastos de personal y acreditando diferentes cuentas de gastos generales y diferentes cuentas de gastos de personal.

Modificaciones Presupuestales para aprobación por el Congreso de la República

Liberación de recursos del proyecto Rehabilitación de Vías Férreas a Nivel Nacional por \$32.700 millones. Teniendo en cuenta que en la vigencia 2012 no se ejecutarán recursos que ascienden a los \$32.700 millones apropiados en el proyecto Rehabilitación de Vías Férreas a Nivel Nacional, se solicitó que los mismos fueran destinados para Sentencias y Conciliaciones \$20.550 millones y \$12.150 millones para Asesorías y Consultorías.

Solicitud de recursos para Sentencias y Conciliaciones. Adicional a los \$20.550 millones que se trasladarían del proyecto de Rehabilitación de Vías Férreas a Nivel Nacional para Sentencias y Conciliaciones, se solicitó la asignación de recursos para el pago de fallos judiciales por \$56.336 millones. Esto quiere decir, que de ser aprobadas dichas solicitudes, se contarían con \$76.399 millones de más para el presupuesto 2012 en el rubro Sentencias y Conciliaciones.

Solicitud de recursos para Obras Complementarias y Compra de Predios. Se solicitaron recursos por \$226.000 millones para el pago que la Entidad tiene con los diferentes concesionarios por concepto de Ingreso Mínimo Garantizado.

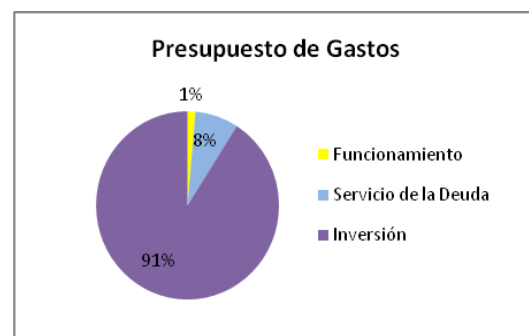


Ejecución Presupuestal

Teniendo en cuenta la información arrojada por el aplicativo SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación se presenta la ejecución del presupuesto de gastos de la Entidad con corte al 30 de Septiembre de 2012:

Conformación del Presupuesto de Gastos.

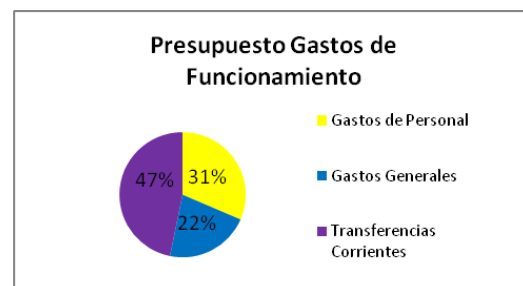
El presupuesto de gastos de la Entidad para la vigencia 2012 asciende a \$3.782.862 millones de los cuales el 1% equivalente a \$52.103 millones corresponde a gastos de funcionamiento, el 8% por \$288.126 millones corresponde al servicio de la deuda pública interna y el 91% restante por \$3.442.632 millones corresponde a gastos de inversión.



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conformación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento. Los gastos de funcionamiento de la Entidad que ascienden a \$52.103 millones están conformados por los gastos de personal que ascienden a 16.372 millones, los gastos generales por valor de \$11.370 millones conformados principalmente por la adquisición de bienes y servicios; y por las transferencias corrientes por valor de \$24.362 millones dentro de las cuales se encuentran la cuota de auditaje que se le paga en cada vigencia a la Contraloría

General de la República y el valor a cancelar por procesos jurídicos en el rubro de sentencias y conciliaciones.





Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento al 30 de septiembre de 2012. Tal como se evidencia en el Cuadro No. 1, los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 13.66% (Obligaciones/Apropiaciones). Esta baja ejecución se presenta principalmente en los rubros de Gastos de Personal y Transferencias Corrientes por las razones que se exponen a continuación:

Gastos de Personal. El proceso de transformación del INCO a la Agencia Nacional de Infraestructura comienza en el año 2010 con el Plan Nacional de Desarrollo y el interés del Gobierno Nacional de desarrollar una Entidad encaminada a mejorar la infraestructura Nacional. Mediante el Decreto 4165 de 2011 se cambia de naturaleza jurídica y se crea una nueva estructura. De acuerdo con los estudios contratados para levantar la información relacionada con las cargas de trabajo y el diagnóstico del personal que se requiere para que la Agencia cumpla con su misión, se concluyó que la Entidad requiere para operar 334 funcionarios de planta. Teniendo en cuenta lo anterior, se inició el proceso de aprobación de dicha planta ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y el 29 de marzo de 2012 se expidió el Decreto 665 por medio del cual únicamente se aprueba la creación de 235 cargos.

Para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la vigencia 2012 se tomó como supuesto que el Decreto de aprobación de la Planta de Personal se expediría el primer mes del año 2012. Teniendo en cuenta que este supuesto no se dio de la forma en que se esperaba, la ejecución del presupuesto de Gastos de Personal ha sido inferior a la que se planeó ya que se contaba con realizar la vinculación de funcionarios en los primeros meses del año pero esto sólo se dio después de la expedición del Decreto de aprobación de la Planta de Personal el 29 de marzo de 2012.

Adquisición de Bienes y Servicios. Dentro de este rubro se encuentra el valor que se pagará por la adecuación de la nueva sede de la Entidad. A la fecha ya se suscribió el Contrato por medio del cual se efectuará la adecuación de la sede por lo que la ejecución de los recursos se efectuará en los últimos meses del año en curso.

Transferencias Corrientes – Sentencias y Conciliaciones. El presupuesto aprobado en la vigencia 2012 para este rubro asciende a \$17.216 millones pero sin embargo, las necesidades actuales para el pago de fallos ascienden a los \$110.583 millones.

Teniendo en cuenta que en la actualidad se están tramitando recursos para este rubro por valor de \$76.400 millones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación con ocasión de la modificación presupuestal que deberá ser aprobada por el Congreso de la República, se podrían cancelar en esta vigencia deudas por sentencias y conciliaciones por valor de \$93.616 millones.



La Vicepresidencia Administrativa y Financiera en conjunto con la Vicepresidencia Jurídica se encuentran revisando a qué procesos se les dará prioridad para su pago con los recursos que se disponen en la presente vigencia.

Cuadro No. 1
Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

Cifras en millones de pesos

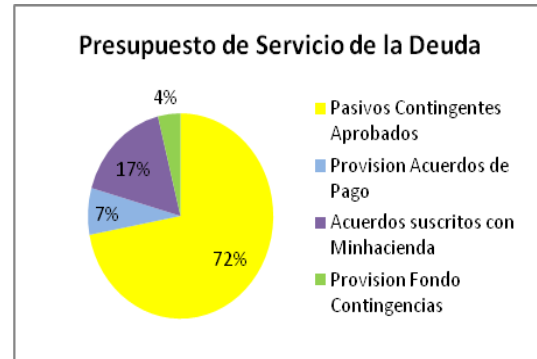
Funcionamiento	APROPIACION INICIAL			EJECUCION		% ejec oblig/apro	% ejec pago/apro
	Nac	Propios	Total	Oblig	Pago		
Gastos de Personal	-	16.372	16.372	4.910	4.777	29,99%	29,18%
Serv personales asociados con la nómina		11.020	11.020	3.470	3.470	31,49%	31,49%
Sueldos de personal nómina	-	7.444	7.444	2.546	2.546	34,20%	34,20%
Prima Técnica	-	1.307	1.307	545	545	41,69%	41,69%
Otros	-	1.369	1.369	280	280	20,43%	20,43%
Otros gastos personales	-	724	724	-	-	0,00%	0,00%
Horas Extras, días festivos e indem	-	176	176	100	100	56,64%	56,64%
Servicios personales Indirectos	-	1.932	1.932	396	396	20,49%	20,49%
Contribuciones inherentes a la nomina	-	3.419	3.419	1.044	911	30,53%	26,64%
Gastos Generales	-	11.370	11.370	2.207	2.177	19,41%	19,14%
Impuestos y Multas	-	1	1	1	1	99,53%	99,53%
Adquisición de Bienes y Servicios	-	11.369	11.369	2.206	2.176	19,40%	19,14%
Transferencias Corrientes	1.377	22.984	24.362	-	-	0,00%	0,00%
Cuota de Auditaje Contraloría	1.377	3.786	5.163	-	-	0,00%	0,00%
Sentencias y Conciliaciones	-	17.216	17.216	-	-	0,00%	0,00%
Provisión para gastos institucionales	-	1.983	1.983	-	-	0,00%	0,00%
Total	1.377	50.726	52.103	7.116	6.954	13,66%	13,35%

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

Conformación del Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública Interna. Dentro de este presupuesto se encuentran los pasivos contingentes aprobados por el Ministerio

de Hacienda y Crédito Público por valor de \$207.559 millones, la provisión de los acuerdos de pago que se pueden generar en la vigencia por valor de \$21.281, la

anualidad de los acuerdos de pago celebrados entre el Ministerio de Hacienda y la Entidad originados por el pago de garantías e ingreso mínimo garantizado con títulos TES desde la vigencia 2006 a 2010 por valor de \$48.015 y una provisión al fondo de contingencias por valor de \$11.271 millones.



Ejecución del Presupuesto de Servicio de la Deuda Pública Interna al 30 de septiembre de 2012. La ejecución del presupuesto del servicio de la deuda pública interna presenta un comportamiento normal teniendo en cuenta la programación de pagos efectuada inicialmente la cual se presenta a continuación y con la que se deduce que para el último trimestre se cancelaría el valor faltante a la fecha:

Cuadro No. 2
Programación pagos Servicio de la Deuda Pública Interna

Cifras en millones de pesos

Servicio de la Deuda Pública	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Total
Pasivos Contingentes Aprobados	41.816	131.164		34.579	207.559
Provisión Acuerdos de Pago				21281	21281
Acuerdos suscritos con Minhacienda			48015		48015
Provisión Fondo Contingencias				11271	11271
Total	41.816	131.164	48.015	67.131	288.126

A continuación se presenta la ejecución a la fecha:

Cuadro No. 3
Ejecución Presupuestal Servicio de la Deuda Pública interna

Cifras en millones de pesos

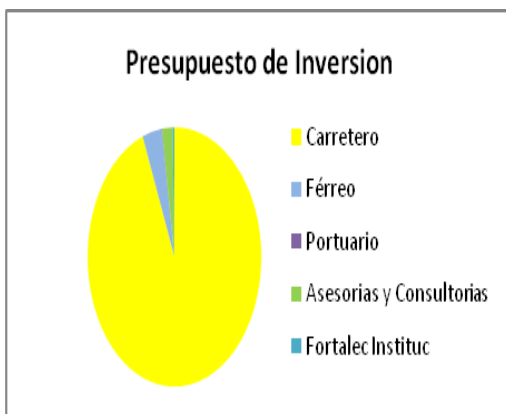
Servicio de la Deuda Pública	APROPIACION INICIAL			EJECUCION		% ejec oblig/apro	% ejec pago/apro
	Nac	Propios	Total	Oblig	Pago		
Pasivos Contingentes Aprobados	207.559	-	207.559	207.559	207.559	100,00%	100,00%
Provisión Acuerdos de Pago	21.281	-	21.281	-	-	0,00%	0,00%
Acuerdos suscritos Minhacienda	48.015	-	48.015	42.989	42.989	89,53%	89,53%



Provisión Fondo Contingencias	11.271	-	11.271	-	-	0,00%	0,00%
Total	288.126	-	288.126	250.548	250.548	86,96%	86,96%

INVERSION

Conformación del Presupuesto de Inversión. Los gastos por concepto de Inversión para la vigencia 2012 ascienden a \$3.442.632,76 millones de los cuales \$3.184.544,10 son financiados con recursos de la Nación y \$258.088,66 millones son financiados con recursos propios. Este presupuesto se encuentra conformado por las vigencias futuras aprobadas previamente para los proyectos de concesión vial y férrea, así como los recursos para el saneamiento de obligaciones con los concesionarios. Adicionalmente hacen parte los recursos para los Puertos a Nivel Nacional, el Fortalecimiento Institucional y las Asesorías y Consultorías para el desarrollo de proyectos de estructuración.



Ejecución del Presupuesto de Inversión al 30 de septiembre de 2012. Teniendo en cuenta el Plan de Acción aprobado para la vigencia 2012, el presupuesto de inversión al tercer trimestre del año sería ejecutado en un 59,74%, esto es, \$2.056.562 millones, tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 4
Presupuesto de Inversión

Cifras en millones de pesos

Inversión	APROPIACION INICIAL			PLAN ACCION
	Nac	Propios	Total	A sept
Mejoramiento apoyo estatal nuevos proyectos de concesión	22.718	-	22.718	-
Mejoramiento apoyo estatal concesión Ruta del Sol	1.149.333	-	1.149.333	1.146.333
Mejoramiento mantenimiento concesión Ruta Caribe	152.954	-	152.954	-
Mejoramiento mantenimiento concesión Córdoba - Sucre	126.300	-	126.300	-
Mejoramiento concesión Armenia Pereira Manizales	200.000	-	200.000	-
Mejoramiento mantenimiento concesión Cartagena Bquilla	100.000	-	100.000	100.000
Mejoramiento autopista Bogotá – Villavicencio	377.120	30.120	407.240	407.240
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector 1	555.958	-	555.958	-
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	111.642	-	111.642	37.000
Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional	-	123.215	123.215	23.556
Apoyo estatal a los puertos a nivel nacional	-	3.000	3.000	2.117
Fortalecimiento Institucional	808	13.953	14.761	8.447
Asesorías y consultorías	-	64.510	64.510	56.370
Obras complementarias y compra de predios	387.711	23.290	411.001	275.499
Total	3.184.544	258.089	3.442.633	2.056.562



Al 30 de septiembre de 2012 el presupuesto de inversión se ha ejecutado en un 22,46% (Obligaciones/Apropiaciones), tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 5
Ejecución Presupuesto de Inversión

Inversión	PPTO 2012	EJECUCION			
		Oblig	Pagos	% ejec oblig/apro p	% ejec pago/apro p
Mejoramiento apoyo estatal nuevos proyectos concesión	22.718	-	-	0,00%	0,00%
Mejoramiento apoyo estatal concesión Ruta del Sol	1.149.333	6.728	6.728	0,59%	0,59%
Mejoramiento mantenimiento concesión Ruta Caribe	152.954	-	-	0,00%	0,00%
Mejoramiento mantenimiento concesión Córdoba – Sucre	126.300	-	-	0,00%	0,00%
Mejoramiento concesión Armenia Pereira Manizales	200.000	-	-	0,00%	0,00%
Mejoramiento mantenimiento concesión Cartagena Bquilla	100.000	100.000	100.000	100,00%	100,00%
Mejoramiento autopista Bogotá – Villavicencio	407.240	377.120	377.120	92,60%	92,60%
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector 1	555.958	-	-	0,00%	0,00%
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	111.642	-	-	0,00%	0,00%
Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional	123.215	19.555	19.555	15,87%	15,87%
Apoyo estatal a los puertos a nivel nacional	3.000	-	-	0,00%	0,00%
Fortalecimiento Institucional	14.761	6.322	6.322	42,83%	42,83%
Asesorías y consultorías	64.510	10.494	10.494	16,27%	16,27%
Obras complementarias y compra de predios	411.001	253.050	253.050	61,57%	61,57%
Total	3.442.633	773.268	773.268	22,46%	22,46%

RECURSOS PROGRAMADOS Y NO EJECUTADOS EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Mejoramiento apoyo estatal concesión Ruta del Sol. Para el primer trimestre de 2012 se tenía programado dentro del Plan de Acción el giro de \$7.000 millones para Ruta del Sol sector 2 los cuales no fueron girados. Los \$1.563,33 millones que se registran como pagados corresponden a un giro efectuado a Ruta del Sol sector 1 por concepto del saldo pendiente de pago de la vigencia futura aprobada para el año 2011. Se plantea que las vigencias futuras aprobadas para la vigencia sean canceladas en el mes de diciembre de la presente vigencia.



Mejoramiento apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión – Córdoba Sucre.

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas dentro del contrato de concesión Córdoba - Sucre, la Agencia Nacional de Infraestructura tiene plazo de desembolsar el valor aprobado como vigencia futura por valor de \$22.717 millones para la vigencia 2012 hasta el mes de diciembre.

Mejoramiento Autopista Bogotá – Villavicencio. Para la concesión vial Bogotá Villavicencio se tienen aprobadas vigencias futuras por valor de \$407.240 de los cuales \$30.120¹ son con fuente Recursos Propios y \$377.120 son con Recursos Nación. De acuerdo con lo estipulado en el Plan de Acción estos recursos serían trasladados a la concesión en dos (2) pagos: El primero en el mes de junio de 2012 por valor de \$187.983 y el segundo en el mes de septiembre por valor de \$219.257.

Según lo establecido contractualmente, el valor correspondiente a los \$30.120 millones sería transferido por la Gobernación del Meta a la Agencia Nacional de Infraestructura y esta última procedería a realizar la transferencia de estos recursos a la concesión Bogotá Villavicencio. Este valor será asumido por la Agencia Nacional de infraestructura con el fin de evitar incumplimientos con el concesionario y dicho valor será cobrado a la Gobernación del Meta.

Teniendo en cuenta lo anterior, es probable que el cumplimiento de traslado de la totalidad de estos recursos no se efectúe por lo que, sólo se transferirían recursos por valor de \$377.120 millones (Fuente Nación). Por lo tanto, en el informe de ejecución que se genere a 30 de octubre de 2012 se evidenciará la ejecución total de dichos recursos.

Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Córdoba Sucre. Teniendo en cuenta las condiciones establecidas dentro del contrato de concesión Córdoba - Sucre, la Agencia Nacional de Infraestructura tiene plazo de desembolsar el valor aprobado como vigencia futura por valor de \$126.300 millones para la vigencia 2012 hasta el mes de diciembre.

Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Armenia Pereira Manizales. Teniendo en cuenta las condiciones establecidas dentro del contrato de concesión Armenia – Pereira - Manizales, la Agencia Nacional de Infraestructura tiene plazo de desembolsar el valor aprobado como vigencia futura por valor de \$200.000 millones para la vigencia 2012 hasta el mes de diciembre.

Mejoramiento Transversal de las Américas Sector 1. Teniendo en cuenta las condiciones establecidas dentro del contrato de concesión Transversal de las Américas Región Nacional Sector 1, la Agencia Nacional de Infraestructura tiene plazo de desembolsar el valor aprobado

¹ Incluye \$120 millones por impuesto al 4 por 1000



como vigencia futura por valor de \$555.958 millones para la vigencia 2012 hasta el mes de diciembre.

Mejoramiento Autopistas de la Montaña. Dado que el 28 de enero de 2010 la Agencia Nacional de Infraestructura suscribió un contrato interadministrativo con ISA para el desarrollo del proyecto Autopistas de la Montaña por un valor de \$1 billón en pesos de 2008, y ante las manifestaciones de las partes de proceder con la terminación de dicho contrato en trámite de formalización, los recursos asignados para la vigencia 2012 por valor de \$111.642 solo se ejecutarían por \$40.000 millones los cuales serían destinados a ISA para el pago de los estudios y diseños entregados. En tal sentido, \$71.642 millones no serán ejecutados en la presente vigencia.

Rehabilitación de vías férreas a nivel nacional. Según las metas establecidas dentro el Plan de Acción, a 30 de junio este proyecto debería haber ejecutado recursos por valor de \$56.555 millones y tal como se evidencia, se han ejecutado únicamente \$18.999 millones correspondientes al pago mensual de la Interventoría Red Férrea del Pacífico para el mes de enero y \$18.721 millones correspondientes al pago por administración de los tramos desafectados.

Esta Vicepresidencia le solicitó a la Vicepresidencia de Gestión Contractual revisar las metas estipuladas así como la planeación de la ejecución de los recursos asignados a este proyecto con el fin de realizar las acciones pertinentes para que dichos recursos no se queden sin ejecutar por lo que a continuación se presenta el discriminado de dicha reprogramación:

cifras en millones de pesos

Actividad	Valor	VP Responsable
Interventoría Red Férrea del Pacífico	3.503	VP Gestión Contractual
Interventoría Red Férrea del Atlántico	3.245	VP Gestión Contractual
Tramo Sur -Red Férrea Atlántico- tramos desafectados	27.848	VP Gestión Contractual
Liberación de Recursos	32.701	N.A.
Arreglo Puntos Críticos Red Férrea Atlántico	41.276	VP Estructuración
Pacífico puntos críticos	3.737	VP Gestión Contractual
Compra predios Variante Cartago	10.441	VP Planeación - Grupo Predial
Cuatro por mil	464	N.A.
Total	123.215	



Apoyo estatal a los puertos a nivel nacional. La Vicepresidencia de Gestión Contractual informó a esta Vicepresidencia por medio de la comunicación 2012303002783-3, que los recursos asignados a el proyecto en mención los cuales ascienden a \$3.000 millones no serán ejecutados en la vigencia 2012 toda vez que el tiempo con el que disponen para la estructuración de las Interventorías Portuarias no es suficiente para que las mismas sean ejecutadas en la vigencia 2012. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario efectuar una modificación al Plan de Acción.

La Agencia Nacional de Infraestructura informó al Ministerio de Transporte, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación que no se ejecutarían los recursos y solicitó efectuar el traslado de los mismos para el pago de las deudas con los concesionarios viales pero esta solicitud no fue aprobada y no fue incluida dentro de la Modificación de Presupuesto que en la actualidad se está tramitando en el Congreso de la República. Por lo anterior, dichos recursos no serán ejecutados.

Apoyo a la Gestión del Estado Asesorías y Consultorías. Los proyectos establecidos con cargo a la apropiación asignada se han venido desarrollando en lo corrido del año. Para el caso de los convenios suscritos con Fonade por valor de \$37.988 millones, se tiene previsto que estos recursos se obligarán en el mes de diciembre de la vigencia. Los restantes \$16.027 millones serán obligados entre los meses de octubre (20%), noviembre (30%) y diciembre (50%).

Apoyo y Dotación técnico administrativo para el fortalecimiento del INCO. Dentro de este proyecto se encuentran los recursos para atender los honorarios de los contratos de prestación de servicios así como los recursos para la adecuación de la nueva sede de la Entidad en cuanto a temas tecnológicos y de sistemas de información. A la fecha se han obligado \$6.322 millones y el valor restante por \$8.439 millones se espera obligar en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Apoyo a la Gestión del Estado obras complementarias y compra de predios. Los recursos por valor de \$157.951 millones no obligados a la fecha corresponden a:

- Las vigencias aprobadas para las concesiones Córdoba – Sucre por valor de \$63.000 millones, Bosa – Granada – Girardot por \$69.399, las cuales teniendo en cuenta las condiciones contractuales establecidas serán ejecutadas en el mes de diciembre de 2012.
- Recursos que debe trasladar el INVIAS a la Agencia Nacional de Infraestructura por valor de \$20.187 millones para la concesión Briceño – Tunja – Sogamoso, los cuales serán ejecutados en lo que corre del año. No se han ejecutado porque el INVIAS no ha efectuado el traslado de los mismos.
- Recursos por valor de \$3.103 millones para la construcción de puentes en la concesión Bosa – Granada – Girardot, los cuales serán ejecutados en el mes de diciembre de la presente vigencia.



- Recursos por valor de \$2.262 millones destinados para el pago de las diferentes deudas que en la actualidad se tienen con los concesionarios viales por concepto de Ingreso Mínimo Garantizado, Compra de Predios, Diferencial Tarifario, etc. La Vicepresidencia de Gestión Contractual se encuentra revisando dichas deudas con el fin de determinar cual se podría cancelar con dichos recursos.



3. SEGUIMIENTO A METAS TERCER TRIMESTRE 2012

3.1 VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

La Vicepresidencia de Gestión Contractual, cuenta en el presupuesto de inversión de la agencia con los siguientes recursos asignados a los proyectos de inversión que se encuentran debidamente registrados en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP:

Proyecto	Recursos (\$ millones)
Mejoramiento y apoyo estatal para los nuevos proyectos de concesión	22.717
Mejoramiento y apoyo estatal proyecto Ruta del Sol	1.149.333
Mejoramiento, mantenimiento de la concesión Ruta Caribe	152.954
Mejoramiento concesión Armenia-Pereira-Manizales	126.300
Mejoramiento, mantenimiento concesión Cartagena - Barranquilla	200.000
Mejoramiento Autopista Bogotá-Villavicencio	100.000
Mejoramiento Transversal de las Américas Sector I	377.120
Mejoramiento Autopistas de la Montaña	555.958
Rehabilitación de Vías Férreas a nivel nacional	123.215
Apoyo Estatal a los puertos a nivel nacional	3.000

En el tercer trimestre las metas más relevantes de la Vicepresidencia son la construcción de 38.72 Km de Doble Calzada, la rehabilitación de 40.48 Km, el mantenimiento de 869 Km de vías férreas, así como el mantenimiento rutinario en concesiones viales de 869.3 Km. Por otra parte y en desarrollo de las nuevas funciones asignadas por el Decreto 4165 los supervisores del modo carretero han activado los comités de supervisión multidisciplinarios los cuales se componen del supervisor, el abogado asignado, el profesional financiero y los responsables de las áreas ambientales, prediales y sociales; este nuevo esquema ha mejorado notablemente el seguimiento y toma de decisiones en cada uno de los proyectos.

A continuación se presenta un resumen de los principales logros por área.

Grupo Interno de Trabajo Férreo: Para la gestión férrea en la presente vigencia se cuenta con recursos por valor de \$123.215.298.737 a través del rubro 113-605-007 Rehabilitación de Vías Férreas a Nivel Nacional a través del Sistema de Concesiones, el cual a 30 de septiembre posee una ejecución del \$19.554.546.632, éstos recursos son destinados al pago de las Interventorías



de las redes férreas del Atlántico y del Pacífico; Durante el tercer trimestre de 2012 los servidores del grupo han realizado quince (15) visitas de supervisión a las concesiones, visitas en las cuales se realiza una revisión integral al estado de la infraestructura y a los avances en las inversiones de los concesionarios.

Grupo Interno de Trabajo Carretero: Durante el periodo comprendido entre los meses de julio a Septiembre, el grupo ha presentado los informes de avance en la ficha diseñada para tal fin, a continuación se relacionan los avances para cada uno de los proyectos de concesión, así:

Malla Vial del Meta: Durante el tercer trimestre, el proyecto ha avanzado en el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario a lo largo del corredor; de igual manera en desarrollo del Plan de Regularización se han realizado las actividades de coordinación con el equipo a cargo del proyecto, en ellas se han revisado y ajustado las metas en los temas prediales, ambientales y de gestión; así mismo se han iniciado las actividades necesarias para el inicio del proceso de reversión el cual contractualmente se encuentra fijado para septiembre de 2013.

Siberia-La Punta-El Vino: Cuenta con recursos por valor de \$33.005 millones, a través del rubro 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión, a la fecha ya se efectuó el pago correspondiente. En la presente vigencia se tenía programada la construcción de 12.25 Km de segunda calzada en el tramo 5, de ellos al mes de junio se culminó la construcción de 9 Km, los 3.25 Km restantes no se podrán construir en la presente vigencia, toda vez que el licenciamiento ambiental para ellos solamente se obtuvo hasta el mes de julio. Así mismo se avanzó en la rehabilitación de 0.45 Km del sector El Rosal-La Vega.

Santa Marta-Riohacha-Paraguachón: El proyecto posee recursos por \$34.823 millones, a través del rubro 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios, Contratos de Concesión, a la fecha ya se cancelaron estos recursos; durante el tercer trimestre se continuó con el mantenimiento rutinario de los diferentes tramos que conforman el proyecto. En cuanto a las obras incluidas en el Adicional N°9, las cuales incluyen la construcción del muro de contención y de las obras de protección, hasta el mes de septiembre se obtuvo el licenciamiento ambiental por parte de la ANLA, fecha a partir de la cual se dio inicio a las obras, se espera observar avance a partir del cuarto trimestre.

En cuanto a la construcción del rompeolas con geotubos, El concesionario ha incumplido con la terminación de esta obra y se ha iniciado el proceso de sanción, el cual fue remitido a la Vicepresidencia Jurídica para su trámite.

Bogotá-Villavicencio: En la presente vigencia el proyecto tiene asignados recursos por \$407.240 millones, de los cuales \$30.000 corresponden a recursos de la Gobernación del Meta, los cuales no han sido girados. En cuanto a las obras realizadas durante el tercer



trimestre se construyeron 0.66 Km de la Doble Calzada en el sector de Quebrada Naranjal-Quebrada Blanca, en cuanto a la rehabilitación del tramo Pipiral – Villavicencio esta obra se finalizó en el mes de julio, así mismo se tiene un avance del 94% en el puente del sector 3 y un 74% de avance en el puente del sector 3a, el túnel 2 del sector 3 presenta un avance del 70%.

Cartagena-Barranquilla: En la presente vigencia este proyecto cuenta con recursos por \$129.250 millones, apropiados en los rubros 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión y 113-600-132 Mejoramiento, mantenimiento de la Concesión Cartagena – Barranquilla. Durante el tercer trimestre se avanzó un 2% en la construcción del Anillo Vial de Crespo, se rehabilitaron 1.34Km del tramo Tierra Baja-Marahuaco, teniendo un acumulado de 3.34 Km; así mismo se ha avanzado en la construcción de 4.5 Km de la segunda calzada del tramo Puerto Velera-Puerto Colombia. Finalmente se adquirieron 5 predios adicionales alcanzándose en la vigencia la adquisición de 15 de ellos, de una meta de 52.

Desarrollo Vial del Norte de Bogotá: En el mes de agosto se dio al servicio el puente peatonal de Centro Chia; de igual manera se realizó el mantenimiento rutinario a lo largo del corredor.

Fontibón-Facatativa-Los Alpes: En el tercer trimestre se continuo con el mantenimiento rutinario a lo largo del corredor; las metas programadas para la vigencia en cuanto a la construcción de 4Km de doble calzada se finalizaron en el mes de marzo.

Neiva-Espinal-Girardot: en el periodo se ha continuado con el mantenimiento rutinario en todo abcisado según alcance manual operación.

Desarrollo vial del oriente de Medellín: Durante el tercer trimestre el concesionario ha avanzado en el mantenimiento rutinario de la totalidad de los trayectos de acuerdo con la programación realizada para tal fin.

Armenia-Pereira-Manizales: El proyecto cuenta con una apropiación de \$200.000 millones en el proyecto 113-600-131 Mejoramiento Concesión Armenia - Pereira – Manizales; en el periodo se avanzó un 14% en la construcción de la solución Quiebra del Billar, la cual a tercer trimestre tiene un avance del 34%; en cuanto a la terminación de la variante sur de Pereira se construyeron 0.75Km de calzada sencilla, así mismo se avanzó en la construcción de un 40% de los accesos Altagracia y Alcalá, por otra parte Se avanzo en la rehabilitación de 5.49 Km en el tramo La Paila- Calarcá con un acumulado anual de 20.62 Km de los 23 Km programados.

Malla Vial del Valle del Cauca: El concesionario avanzó 3.4 Km en la construcción de la 2ª calzada en el tramo Mediacanoa –Loboguerrero, adicionalmente se concluyó la construcción del puente vehicular en el sector de las vacas. En cuanto a la construcción de los 5 puentes peatonales a la fecha no se ha firmado el otrosi que autorice el inicio de las obras.



Zipaquirá – Palenque: El proyecto cuenta con una asignación de \$77.755 millones apropiados en el rubro 530-600-0003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios Contratos de Concesión los cuales ya fueron cancelados, en cuanto a las obras se ha avanzado en la construcción 0.8 Km de la 2da calzada en el sector T de Portachuelo.

Briceño-Tunja-Sogamoso: En cuanto a la construcción de la segunda calzada no ha habido definición por parte de la ANLA y el Ministerio de Cultura para la Rehabilitación del Puente de Boyacá, así mismo para los pasos urbanos de Paipa, Villapinzon y Gachancipá no se ha llegado acuerdo con la comunidad debido a que ellos solicitan variantes que equivalen a 14,36 Km que se dejarían de construir este año.

Bosa-Granada-Girardot: El proyecto cuenta con recursos por valor de \$85.067.109.062 en el rubro Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de predios. Contratos de Concesión, en el tercer trimestre de avanzó en la construcción de la construcción de las siguientes dobles calzadas, así: trayecto 4, 1.65 Km, trayecto 5, 3.0 Km y en el trayecto 6, 1.64 Km.

Pereira-La Victoria: En la presente vigencia cuenta con recursos por \$ 19.914 millones, en el trimestre se finalizó la construcción del retorno norte y retorno sur, así mismo se finalizó y puso en funcionamiento el puente peatonal paso Nacional Cartago. Por otra parte se ha avanzado en un 60% de la construcción de la vía del Barrio Ciprés; en cuanto a construcción de la Cicloruta Cartago-Zaragoza, Se encuentra en etapa de fichas prediales, a la espera de modificación de licencia ambiental por parte de la ANLA.

Zona Metropolitana de Bucaramanga: No se reporta ejecución en el tercer trimestre por parte del concesionario; la meta faltante del total del proyecto de acuerdo con el avance acumulado al mes de marzo de 2012 (61,50 Km correspondientes al 92,34%) están concentrados en las problemáticas de los tramos 1, 2, 5, 6 así: Tramo 1: 0,50 Km por expropiación predio Luis Aldana - (0,075% Total Proyecto), Tramo 2: 0,15 Km por obras faltantes paseo de las frutas - (0,225% Total Proyecto), Tramo 5: 1,70 KM problemática predio Bavaria - (2,553% Total Proyecto), Tramo 6: 3,20 Km - (4,805% Total Proyecto). En proceso de elaboración por el concesionario de propuesta para terminación del proyecto según requerimiento del Dr. Andrade en reunión del 22 de Agosto de 2012

Rumichaca-Pasto-Chachagüí: Al tercer se ha avanzado en la rehabilitación de 13.2 Km de los trayectos 1, 3 y 4; en cuanto a la construcción de 4.4 Km de doble calzada, se lleva ejecutado un 13,64% y se estima finalizar el año solo se entregue 3,6 km ya que los 0,8 km faltantes se encuentran en tribunal de arbitramento.

Córdoba-Sucre: el proyecto cuenta con recursos por \$189.300 millones, apropiados en los rubros 113-600-130 Mejoramiento, Mantenimiento Concesión Córdoba – Sucre (\$126.300 millones) y 530-600-003 Apoyo a la gestión del Estado, obras complementarias y compra de



predios contratos de Concesión (\$63.000 millones), en el trimestre se avanzó en la construcción de un 30% del puente vehicular de Lorica, lográndose un avance acumulado del 50% y se realizó mantenimiento rutinario en todo el trazado del proyecto.

Área Metropolitana de Cúcuta: Este proyecto en el tercer trimestre tuvo un avance de 2.0 Km de doble calzada con un avance global de 6.5 Km, de igual manera se ejecutan las actividades de Atención a los Puntos Críticos localizados en el corredor vial Cúcuta - Pamplona, en los cuales se han presentado variaciones en los diseños iniciales debido a la afectación causada por la fuertes lluvias en los últimos meses al mes de septiembre se tiene un avance del 64% en las obras programadas.

Ruta Caribe: En el tercer trimestre se avanzó en la construcción 0.5 Km de la 2ª calzada del tramo Cartagena - Turbaco - Arjona alcanzando la construcción de 7.8 Km en la vigencia, de igual manera se construyeron 0.5 Km de la doble calzada Sabanalarga - Palmar de Varela con un avance acumulado de 9.6 Km, finalmente se avanzó en la construcción de 0.87 Km de la 2ª calzada del tramo Barranquilla - cruce vía Caracolí.

Girardot-Ibagué-Cajamarca: En el periodo se culminó la rehabilitación de 27.8 Km del tramo 5 mirolindo-cajamarca, en el cuatro trimestre se realizaran las obras de rehabilitación del tramo 4, en el mismo periodo se avanzó en la construcción de 40% del puente Chipalo y de la construcción de 3.3 Km de la doble calzada de la variante Gualanday.

Ruta de Sol Sector 1: El proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$419.454 millones apropiados en el rubro 113-600-128 Mejoramiento Apoyo estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol; respecto de la construcción de la doble calzada a 30 de agosto se ha avanzado en 6.75% del indicador G; respecto de la construcción de la calzada sencilla a septiembre estos han sido los avances: Colocación Base granular hasta el K11+100, Construcción cunetas del K2+000 al K5+900, Colocación de mezcla asfáltica hasta el K8+800. Adicionalmente se iniciaron por parte del Concesionario las pruebas para la colocación de la mezcla asfáltica MDC-2 para un espesor de 7 cm, según la fórmula de trabajo presentada por el Concesionario.

En cuanto a la construcción de la calzada sencilla, se ha avanzado en los 11 primeros kilómetros en conformación de la calzada, obras de arte y subbase; en cuanto a la construcción de puentes se presentan los siguientes avances: Puente Quebrada El Chorrillo K44+500 40%, Puente Quebrada Varelas K40+500 60%, Puente Quebrada La Escandalosa K46+700 40%

Ruta del Sol Sector 2: Este proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$417.281 millones apropiados en el rubro 113-600-128 Mejoramiento Apoyo estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol, en el tercer trimestre se avanzó en la construcción de 20 Km de la segunda calzada de los tramos 1, 5 y 6, alcanzándose la construcción de 40 Km en la presente vigencia.



Ruta del Sol Sector 3: Este proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$312.598 millones apropiados en el rubro 113-600-128 Mejoramiento Apoyo estatal Proyecto de Concesión Autopista Ruta del Sol, se firmó el acta de inicio de la etapa constructiva el día 17 de agosto.

Transversal de la Américas: Este proyecto en la presente vigencia cuenta con una apropiación de \$555.958 millones apropiados en el rubro 113-601-005 Mejoramiento Transversal de Las Américas, Se dio inicio a la fase constructiva el día 26 de septiembre.



3.2 VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN

En la presente vigencia la Vicepresidencia, cuenta con recursos por valor de \$67.510.468.194 apropiados en el Rubro de Apoyo a la Gestión del Estado, asesorías y consultorías, contratos de concesión, sobre esta apropiación existe una vigencia futura aprobada en 2011 por valor de \$40.300.000.000, dichas vigencias fueron aprobadas por el Departamento Nacional de Planeación mediante oficio DIFP-20112660005436 del 23 de septiembre de 2011, para amparar los contratos interadministrativos suscritos con FONADE, para la estructuración integral de los siguientes grupos así:

Grupo 1: Corredor de Oriente de Cundinamarca, Corredor Neiva-Girardot, Corredor Girardot-Puerto Salgar-Ibagué

Grupo 2: Corredor Ibagué- La Paila, Corredor Buga-Buenaventura, Corredor Bogotá-Ecuador Doble calzada en extremos Bogotá-Villavicencio, Corredor Bogotá-Arauca, Transversal del Sisga, Malla vial del Meta,

Grupo 3: Corredores de rehabilitación y mantenimiento integral por niveles de servicio

Grupo 4: Sistema Ferroviario Central

Con el fin de realizar el proceso de programación 2012, mediante oficio 20112000049933 se remitió a la Oficina de Evaluación la programación del Plan de acción 2012, la cual fue modificada el 16 de marzo de 2012, mediante memorando 20122000013953, Posteriormente y mediante memorando 2012200004243-3 del 9 de julio, se volvieron a ajustar las metas de la vigencia, los principales cambios introducidos fueron:

- Se modificaron los cronogramas para la estructuración de los proyectos aeroportuarios, lo que conllevó la necesidad de tramitar vigencias futuras y una reducción en la apropiación destinada a esta actividad.
- Se incluyó una actividad para la contratación del apoyo en el desarrollo del instrumento de financiación de proyectos de infraestructura para las nuevas concesiones.
- Se incluyó una actividad de asesoría a la Vicepresidencia en el tema de estructuración de proyectos viales.

La vicepresidencia no presentó informe de avance de actividades para el periodo.



3.3 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Vicepresidencia Administrativa y financiera, en su función de apoyo a la gestión de la entidad durante el tercer trimestre contrató la nueva sede la Agencia la cual se encuentra localizada en el Centro Empresarial Sarmiento Angulo Torre 3, una vez realizada la contratación se realizaron todos los trámites necesarios para la contratación e inicio de las obras de adecuación, se estima que la Agencia iniciará labores en la nueva sede a partir de la segunda quincena de diciembre. Así mismo en desarrollo del proceso de transformación de Agencia, durante los meses de agosto y septiembre se inició el proceso de poblamiento de la Planta de Personal, para tal fin el Grupo de Talento humano aplicó pruebas psicotécnicas al personal propuesto para cada cargo, paralelamente se surtieron los trámites necesarios ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para la aprobación del Manual de Funciones y la realización de los encargos a los servidores de Planta que se encuentran en carrera, este proceso se culminará en los meses de octubre y noviembre. Por otra parte los Grupos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería continuaron con el desarrollo de sus funciones apoyando a la entidad en la gestión presupuestal, gestionando los traslados requeridos y realizando reuniones de seguimiento y monitoreo de la ejecución con el fin de identificarlos ajustes necesarios.

El Grupo de Archivo y correspondencia ha venido avanzando en la organización del archivo de la entidad con el fin de organizar el traslado a la nueva sede, para tal fin se ha designado a un servidor que apoya esta labor en cada una de las dependencias, por otra parte se continua con la monitoreo a las PQRs de la Agencia y a la implementación del Programa de Atención al Ciudadano.

En cuanto al área de presupuesto, se ha continuado con la gestión y el registro de los hechos presupuestales, así como la gestión de las modificaciones presupuestales requeridas por la dependencias; en el área contable se han realizado reuniones de coordinación con la Vicepresidencia de Gestión Contractual y la Oficina de Control Interno con el fin de atender a los hallazgos de la Contraloría General de la República.



3.4 VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO

Durante el tercer trimestre, la Vicepresidencia ha continuado con el proceso de adaptación a las nuevas funciones establecidas en el Decreto 4165, en tal sentido el Grupo Interno de Trabajo de Planeación ha venido realizando ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda los trámites presupuestales necesarios con los cuales se aseguren los recursos necesarios para cumplir con la metas del Plan Nacional de Desarrollo; así mismo se ha trabajado mancomunadamente con el Vicepresidencia de Gestión Contractual con el fin de acompañar a los supervisores en el desarrollo del Plan de Regularización de los proyectos de concesión vial, en desarrollo del mencionado Plan el Grupo ha participado en la estructuración y seguimiento al avance de las acciones propuestas, es así como por parte del Grupo se designaron tres(3) padrinos a cargo de igual número de concesiones viales, los cuales sirven de apoyo y enlace a la Vicepresidencia de Gestion Contractual en lo que se refiere a las concesiones respectivas.

Por otra parte, desde el Grupo de Planeación, se ha venido apoyando a la Ingeniera Lilian Laza supervisora del proyecto Malla Vial del Meta, en el proceso de reversión el cual se surtirá en la vigencia 2013, para tal fin se ha asistido a las reuniones convocadas, en las cuales se ha orientado al equipo de trabajo en el procedimiento establecido en la Agencia y algunos aspectos que se deben tener en cuenta en el mencionado proceso, tales como la valoración de los inventarios, los temas prediales y ambientales.

Respecto del Sistema Integrado de Gestión, mediante Resolución 510 del 17 de septiembre se implementó el Sistema en la Agencia, se crearon los equipos de trabajo y se definieron las responsabilidades para cada uno de ellos, de igual manera se ha venido avanzando en la revisión y ajuste de los procedimientos propuestos por STRATCO, se espera finalizar el proceso de incorporación del personal destinado a este tema, con el fin de elaborar el Plan de Acción para la certificación de la Agencia. Adicionalmente mediante Resolución 509 del 17 de septiembre se adoptó el Plan Estratégico para el periodo 2011-2014, con la expedición de ésta resolución la Vicepresidencia va a realizar el evento en el cual se definan las metas para la vigencia 2013, dicho evento se va a desarrollar en el cuarto trimestre de la vigencia y coincidirá con el proceso de elaboración y consolidación del Plan de Acción de la vigencia 2013.

En cuanto a los temas de riesgos, se han realizado las siguientes actividades:

Seguimiento de contratos existentes: Se continuo con las tareas requeridas con la vicepresidencia de estructuración con el fin de retomar desde la gerencia de riesgos el seguimiento de los contratos de concesión existentes que a la fecha cuentan con aprobación del Ministerio de Hacienda a la fecha se han realizado actividades de revisión y ajuste para



informar a la Gerencia de Planeación sobre las necesidades de recursos para el presupuesto del año 2013.

Así mismo se han continuado las reuniones con el equipo de la Vicepresidencia de Gestión Contractual para acompañar en discusiones, análisis y propuestas de solución de temas diversos de diferentes contratos de concesión existentes en los que la gerencia de riesgos tiene algún grado de competencia.

En temas prediales, el Grupo Interno de trabajo ha continuado realizando las visitas de campo requeridas para la gestión de los proyectos del modo carretero, en especial se han realizado visitas al proyecto Bosa-Granada-Girardot con el fin de definir el Plan de Acción para aquellos predios que han presentado problemas en su adquisición; de igual manera se ha asistido a reuniones en la Gobernación de Bolívar y Atlántico con el fin de realizar un acercamiento con los alcaldes de la zona, en el proceso de socialización de los peajes de Ponedera y Turbaco, por otra parte se ha venido trabajando con la Central de Inversiones – CISA, en la utilización de un software especializado en gestión predial con el fin de contar con una herramienta que facilite el seguimiento y gestión en estos temas, Finalmente en coordinación con la Vicepresidencia de Estructuración se ha trabajado en la revisión y adaptación del Contrato Estándar para los contratos de Asociación Público Privada de cuarta Generación, dicho documento es de vital importancia en la gestión de la Agencia toda vez que dará los lineamientos para la ejecución y seguimiento a los proyectos próximos a ser licitados.

En cuanto a la Gestión social y ambiental se ha continuado con la visitas de supervisión a las concesiones con el fin de verificar el estado de la gestión en ellas, se destacan las gestiones realizadas en el proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga, en el cual se ha prestado especial seguimiento al tema relacionado con la construcción del PASEO DE LAS FRUTAS, de igual manera se han realizado reuniones de seguimiento y coordinación con la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, con el fin de poder obtener el licenciamiento para el tramo uno de la Ruta del Sol, el cual a la fecha viene avanzando en la ejecución de las obras de ingeniería requeridas; de igual manera se han realizado visitas de seguimiento al proyecto Rumichaca-Pasto-Chachagüi con el fin de verificar el cumplimiento de las observaciones realizadas por la ANLA respecto del manejo ambiental en algunos tramos de la concesión y en caso de ser requerido solicitar a la Vicepresidencia Jurídica la imposición de las multas respectivas.

3.5 VICEPRESIDENCIA JURIDICA

La Vicepresidencia Jurídica, durante el tercer trimestre atendió la defensa judicial de la Agencia, para tal fin conformó un equipo de trabajo con el cual representar a la entidad en los procesos que se requiera; a partir del mes de septiembre se inicio el proceso de poblamiento de la planta de personal, para tal fin algunos de los abogados contratista fueron incorporados en ella, se espera concluir esta actividad en los meses de octubre y noviembre. En cuanto a la



atención a los procesos de acuerdo con lo establecidos en el Decreto 4165 los temas relacionados con la expropiación de los predios necesarios para la ejecución de las obras en los proyectos de concesión fue asumida por la Vicepresidencia dejando las demás actividades de gestión predial en cabeza del Grupo creado para tal fin en la Vicepresidencia de Planeación.

Por otra parte, y en desarrollo del nuevo modelo de gestión de la Agencia, se ha designado para cada uno de los proyectos de concesión en los diferentes modos, un abogado el cual integra el equipo de trabajo con que cada proyecto cuenta para su adecuada gestión, es así como a partir del segundo trimestre y con más énfasis en el tercero que se ha visibilizado que éste modelo de gestión ha facilitado la resolución de los problemas que en el campo jurídico se causan en cada proyecto, especialmente en los planes de regularización suscritos por cada supervisor con el fin de mejorar la gestión de los proyectos asignados.

De igual forma, la Vicepresidencia ha atendido las actividades derivadas de los tribunales de arbitramento convocados por los concesionarios, los cuales a la fecha son: 1- Autopistas de Santander, 2- Autopistas de los Llanos, 3- Concesión Santa Marta- Paraguachón, Autopistas de la Sabana y 5- Autopista Bogotá-Girardot. En cuanto a los temas relacionados con la emisión de conceptos, resoluciones y manejo de pólizas, la Vicepresidencia asumió la responsabilidad del control y custodia de las diferentes resoluciones expedidas por la Agencia, así mismo se ha continuado con la emisión de los conceptos requeridos por las diferentes áreas de la entidad.

Finalmente, la Vicepresidencia en coordinación con la Vicepresidencia de Estructuración ha venido trabajando en la definición del nuevo contrato de concesión, al cual se va a aplicar a los nuevos proyectos a ser licitados, se espera concluir esta tarea en el mes de diciembre.

3.6 OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Control Interno es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio del Control Interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.



Agencia Nacional de Infraestructura
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Por otra parte, y en desarrollo de la estrategia de acercamiento a los medios de comunicación en el mes de septiembre el Presidente de la Agencia se reunió con el señor Ricardo Ávila director de PORTAFOLIO y con Alejandro Santos director de la revista SEMANA, en estas reuniones se trataron temas referentes a la infraestructura y la nueva generación concesiones. Así mismo, se continuo con el monitoreo de los medios de comunicación con el fin de identificar la percepción de la agencia en los mencionados medios, se espera realizar el lanzamiento de la nueva imagen de la agencia en el mes de octubre.



4. Conclusiones

- Durante el tercer trimestre, el proceso de seguimiento mensual a las metas del Plan de Acción no se ha cumplido normalmente, debido a que algunas dependencias no han remitido la información de manera oportuna, es así como el informe correspondiente al tercer trimestre únicamente se pudo consolidar hasta la última semana de noviembre, con las respectivas consecuencias administrativas y de gestión
- A la fecha no se han solicitado por parte de las dependencias (vicepresidencias de Estructuración y de Gestión Contractual) el ajuste de las metas que no se van a cumplir en la vigencia, lo cual repercutirá en la evaluación de la Agencia por parte del Departamento Nacional de Planeación y los Entes de Control.
- En el periodo de referencia se inicio el proceso de poblamiento de la Planta de personal de la Agencia, hecho este que incidirá de forma positiva en la gestión de las diferentes dependencias.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Plan de Acción definitivo consolidado se publicó en la Página WEB de la Agencia; dicho Plan fue actualizado en el mes de agosto, atendiendo a las modificaciones planteadas por la Vicepresidencia de Estructuración.
- La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno ha realizado de manera mensual un seguimiento a los avances de las metas tanto del Plan de Acción como del SISMEG, incluyendo también aspectos de la programación y ejecución presupuestal y seguimiento a la ejecución física en las concesiones viales.
- Con el fin de realizar las modificaciones al Plan de Acción y de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Plan de Acción In-05, se requiere remitir a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno una comunicación oficial donde se sustente la modificación de las actividades y metas, con el fin de realizar la modificación en las diferentes herramientas de evaluación y seguimiento.
- A pesar del trabajo continuo, y el proceso de concientización de la importancia de la cultura del seguimiento, la Vicepresidencia de Gestión Contractual, presenta sus informes de manera extemporánea lo cual repercute en la tardía presentación de los informes de avance de las metas y de la gestión de la Agencia ante los órganos de control y la Oficina de Control Interno; de igual manera la presentación extemporánea de información se refleja en el cargue a destiempo de la información en los aplicativos de seguimiento (SISMEG, SPI, SUIFP).